

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2016, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2016**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del día treinta de junio del año dos mil dieciséis, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, correspondiente al año dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del propio Instituto, sito en Calzada México – Xochimilco número 289, Col. Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, a fin de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.-EL CATÁLOGO INTEGRADO Y AUTORIZADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra: Lic. Carlos Eduardo Martínez Porte Petit, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Dra. Maricela Verdejo Silva, Directora de Administración y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra y C.P. Cesar Antonio Martelo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.-----

ACUERDO 1-EX-I-2016: Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Se sometió presentes los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra el Orden del Día de la Sesión.-----

ACUERDO 2-EX-I-2016. Se aprobó en sus términos el Orden del Día.-----

24

24



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

III.- EL CATÁLOGO INTEGRADO Y AUTORIZADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. En uso de la palabra el Lic. Carlos Eduardo Martínez Porte Petit, manifestó que en relación al cumplimiento del lineamiento Décimo séptimo, que establece: *"Las dependencias y entidades enviarán al Archivo General de la Nación, a más tardar el último día del mes de febrero de cada año, el documento pertinente de entre los siguientes: I. Para registro y validación, una copia de su catálogo de disposición documental en soporte físico y electrónico"*, la responsable de la Coordinación de Archivos adscrita a la Subdirección de Planeación, solicitó el día 29 de febrero del 2016 una prórroga al Archivo General de la Nación para su entrega posterior; Que el día 24 de junio del año en curso, recibió copia simple del oficio número DSNA/1313/2016 del Archivo General de la Nación en el que indica que el Catálogo de disposición documental autorizado por este Comité de Transparencia debe enviarse a más tardar el día 30 de junio del presente. En uso de la palabra de la Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta, responsable de la Coordinación de Archivos adscrita a la Subdirección de Planeación, mencionó que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los coordinadores de archivos de los hospitales e institutos del sector Salud y con el Archivo General de la Nación. Que en una primera etapa se elaboró un modelo de Cuadro General de Clasificación Archivística del sector salud con el visto bueno Archivo General de la Nación y posteriormente se elaboró un proyecto del Catálogo de disposición documental y fichas técnicas de las áreas sustantivas de cada entidad. Por lo que presenta en formato original y solicita respetuosamente a éste Comité de Transparencia la aprobación del proyecto del Catálogo de disposición documental del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, y su autorización para enviarlo al Archivo General de la Nación. En uso de la palabra el Lic Carlos Eduardo Martínez Porte Petit, procedió a la recepción del Catálogo de disposición documental.---
ACUERDO 3-EX-I-2016. El Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, da por desahogado el punto 3 y se APRUEBA, con lo que autoriza y firma el proyecto del Catálogo de disposición documental del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.-----
Se instruye a la Lic. Blanca Leticia Bernal Acosta, responsable de la Coordinación de Archivos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra para que envíe el proyecto del Catálogo de disposición documental y las fichas técnicas en los formatos solicitados al Archivo General de la Nación mediante el oficio correspondiente y lo comunique a los miembros de este Comité de Transparencia. Notifíquese y cúmplase. -----

CM

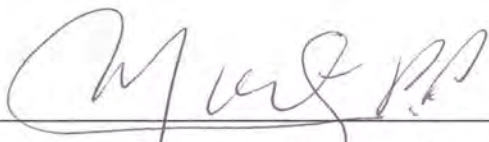
CM

H

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

-----C L A U S U R A -----

Siendo las 10:00 horas del día 30 de junio del año dos mil dieciséis, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al año dos mil dieciséis-



**LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ
PORTE PETIT.**
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE REHABILITACIÓN



DRA. MARICELA VERDEJO SILVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE REHABILITACIÓN



C.P. CÉSAR ANTONIO MARTELO DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN